

Pensamiento

Si ves a un joven precipitarse en el vicio, aunque no tengas intimidad con él, no le desdeshes, cuando se te presente una oportunidad, de alargarle la mano para salvarle. Acaso este joven que corre por mala senda, no necesitará más que de una voz o de una señal, para avergonzarse de su conducta y volver al buen camino.

PELLICO

AVANCE

Semanario Cultural de Información y Variedades

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
Carlos R. Cortés

3ª SERIE

SERIE 3ª

Pensamiento

SED el apoyo del PADRE y de la MADRE en su vejez, como ellos fueron vuestro apoyo en la juventud.

Si fueren débiles o si se extraviasen, soportados; no los desprecieis, fijos en vuestra mayor cordura, pues lo que hagáis por ellos no caerá en olvido, y en cambio del mal que hayáis podido sufrir, recibiréis bienes infinitos.—MORALISTAS ANTIGUOS.

AÑO I

CIUDAD DE GRACIAS, Depto. de Lempira, Rep. de Honduras, 15 de Febrero de 1947

No. 12

EDITORIAL

EXAMENES

AL TENOR del Artículo 271 del Reglamento General de E. P. vigente, el día de mañana darán principio los exámenes en las escuelas primarias del país, después de un lapso de diez meses de trabajo y en que los maestros pondrán a prueba si ha habido o no en ellos propósitos dinámicos de superación y labor positiva en bien de la niñez. Sobre nuestro sistema de exámenes tanto los maestros como la prensa del país desde hace muchos años vienen refiriéndose a ellos con marcada insistencia, haciendo resaltar sus deficiencias, ya que es de todos sabido y conocido que al practicarlos y al calor de varios factores se cometen injusticias. En nuestro concepto los exámenes y la adjudicación de notas a los alumnos constituyen el acto más delicado de la vida escolar, pues en un corto tiempo es un tanto difícil valorizar el grado de preparación de un niño. Por consiguiente a este acto debe dársele la seriedad y decencia que requiere, comprometándose quienes lo realicen, de la alta misión y responsabilidad que sobre ellos pesa al no cumplir fielmente con sus deberes. Y repetimos que consideramos como algo delicado los exámenes porque de la apreciación que se haga puede suceder que a un niño plenamente capacitado se le impruebe y tenga que repetir el grado y en cambio un atrasado sea promovido al grado inmediato superior en donde infaliblemente va a fracasar.

A ESTO se debe que los exámenes constituyan la constante preocupación de los maestros de escuela durante todo el año lectivo, dimanando ello de la serie de prejuicios que los invaden, es decir, si sus sacrificios y esfuerzos (la mayor parte de los maestros son laboriosos y abnegados en la enseñanza) serán justamente apreciados o no en las pruebas finales, o por el contrario si a su falta de interés y laboriosidad, (aunque pocos pero hay maestros faltos de entusiasmo y muy poco dedicados) encontrarán algún subterfugio o engaño para que sus alumnos mal preparados sean aprobados. Cabe decir también sobre este particular que en dichos exámenes lo que se busca y pretende es el mayor porcentaje de niños aprobados. Advertimos sí, que el maestro apegado al estudio y que de su profesión hace un apostolado, tenga como merecida recompensa un buen resultado en sus labores de escuela, pero recalamos, no un resultado absoluto, puesto que si vamos a comparar capacidades y grado de desarrollo mental en los niños, unos (la mayor parte) son buenos y otros (en número reducido) deficientes.

(Pasa a la 4ª página)

Las Plantas y los Animales se agrupan para estudiarlos

- a) — Los reinos animal y vegetal son muy extensos y variados.
- b) — Las plantas y los animales se agrupan atendiendo a sus caracteres.

DESARROLLO

- a) LOS reinos animal y vegetal son muy extensos y variados.

Motivo de especial placer constituye no sólo para el hombre sino que también para el niño, observar y admirar las maravillas de la naturaleza, maravillas manifestadas en todos los seres ya animados o inanimados. Concretándonos a lo primero tenemos los animales y las plantas cuyo número y variedades son muchísimas. Y así como vemos en estos lugares esa exuberancia o abundancia de unos y otros seres, igual cosa sucede en los demás puntos de la tierra. Lo que sí es de notar es que muchos de los animales (elefantes, camellos, gorilas, cocodrilos, armadillos, etc.) y plantas, (alerce, bálsamo, araucaria, abedul, delicia del viajero, etc) abundan en otras partes y en cambio nosotros no los conocemos. Viceversa muchos de los animales y plantas que hay aquí, son desconocidos en otros lugares.

—o—

- b) — LAS plantas y los animales se agrupan atendiendo a sus caracteres.

Siendo tanta la abundancia y variedad de animales

y de plantas que hay en la tierra, para distinguirlos el hombre se ha visto en la necesidad de clasificarlos, para lo cual ha tomado como base los caracteres que presentan o poseen; esto es, agrupándolos conforme el parentesco que hay entre ellos. Se toman como principales caracteres para la clasificación: las analogías o parecido que hay ya entre los animales o las plantas, el modo de reproducción, medio de vida, alimentación, organización y los distintos órganos que poseen y la función que desempeña cada uno.

Por las analogías es que se hacen dos grandes divisiones o grupos de los animales, que son: los Vertebrados y los Invertebrados, es decir, en el primer grupo todos aquellos animales cuya característica común es poseer huesos y en el segundo todos los que carecen de ellos. En las plantas también se forman dos grupos grande: las Criptógamas y las Fanerógamas. En el primer grupo comprendidas todas las plantas que no florecen y en el segundo las que florecen. A su vez cada grupo tanto de los animales como de las plantas se dividen en otros grupos menores. En virtud de estas divisiones y grupos menores se forman las familias de animales y plantas, así como en el hombre. Como ejemplo tenemos en los animales de mayor organización, la familia de los Felinos donde están comprendidos

(Pasa a la 4ª página)

POR LA SALUD Y BIENESTAR DEL NIÑO EN EL Hogar y en la Escuela

INDICADOR

AVANCE

Semanario Cultural, de Información y Variedades

Director y Administrador:

Profesor:

Carlos R. Cortés

Colaboradores: Todos los maestros.
Tipógrafo: J. Ernesto Pérez Ocampo

Condiciones: 1ª Saldrá los días sábados. 2ª Se dará publicidad a todo artículo que esté de acuerdo con su ideología. 3ª No se darán explicaciones sobre la no publicación de materiales

PRECIOS:

Serie de cuatro números L. 0.50
Número suelto L. 0.15
Número retrasado L. 0.20
Anuncios y remitidos: precios convencionales.—Gracias, Departamento de Lempira,

Tip. UNION

De nuestros Corresponsales

Lepaera, 2.—AVANCE.—Después algunos años ausencia ha vuelto aparecer simpática revista "Tegucigalpa" tal cual fué cuando su fundador el recordado y fecundo periodista crítico don Alejandro Castro publicábala y que su hijo, en quien heredó el caudal de su sapiencia, la ha hecho renacer como toda buena prensa. Revista "Tegucigalpa" recobrará merecida acogida.—L. Rosa Z., Corresponsal.

xx

Lepaera, 3.—AVANCE.—Entre otras obras públicas que esta Municipalidad emprenderá en presente año, acordó como obra de ornato, reparación algunos desperfectos que afectan y están arruinando nuestro templo católico, joya antigua y colonial, por lo que se merece atención que Municipalidad ha dedicado, contribuyendo con ello al mejoramiento urbano propendido en este pueblo.—L. Rosa Z., Corresponsal.

xx

Erandique, 3.—AVANCE.—Hemos estado recibiendo aumento y distribución de la subvención acordada por el Poder Ejecutivo durante los meses de octubre y noviembre. Director Local dispone hacer edificio escuela de dos pisos, para lo cual Señor Presidente les obsequió mil trescientos lempiras. Aplaudimos laudable idea Director Local y

admiramos labor del Supremo Jefe.—José A. Zerón, Corresponsal.

xx

Virginia, 4.—AVANCE.—Niños tercero y cuarto grado han empleado materia prima en trabajos manuales, es decir, mezcla de escobilla blanca y arcilla de la que han hecho primorosos juguetes como perros, monos y muñecas. Todos de alcañola de los que enviaremos algunos de ellos, en exposición en esa cabecera departamental.—Corresponsal, Rafael Urbina A.

—o—

La Oampa, 4.—AVANCE.—Sábado y lunes, respectivamente, en su casa de habitación e Iglesia parroquial, contrajo matrimonio civil y religioso el amigo Carlos Daniel Nolasco, telegrafista de aquí, con la profesora Felicia Rosa, colaboradora este Semanario. A las muchas felicitaciones agregamos las nuestras, deseándoles felicidades inquebrantables.—Francisco Díaz, Corresponsal.

—o—

La Esperanza, 5.—AVANCE.—Nuestro buen amigo y compañero de labores profesor don Jorge D. Lara, tuvo la pena de perder a su hermano Eduardo, quien falleció antier en la capital. Lamentamos su despedida y a él y señoritas Delfina y Lupe D. La-

Algunas consideraciones

La protección contra las enfermedades, como una fase del trabajo de higiene escolar, es la culminación en hechos del deber que la Escuela tiene de hacer frente a la responsabilidad de proteger al niño contra las enfermedades transmisibles u otros padecimientos que puedan ser adquiridos durante la activa vida escolar.

La Escuela puede ser una seria amenaza para la salud de los niños o un importante factor para su protección; ello depende de su organización y funcionamiento. Las enfermedades transmisibles son evitables y en la Escuela es donde puede hacerse esta previsión.

ra, hacémosles presente nuestro más sentido pésame, deseándoles resignación.— Jesús Mejía Paz, Corresponsal.

Candelaria, 5.—AVANCE.—Procedente de Dulce Nombre se encuentra nuevamente entre nosotros el activo comerciante y capacitado Receptor de Rentas de esta ciudad, don Jacobo Hernández. Reciba nuestro amigo un atento saludo.—Marco Tulio Cruz, Corresponsal.

Lepaera, 6.—AVANCE.—Faltó entre nosotros y regresó hoy a ciudad Santa Rosa de Copán el apreciable correligionario y distinguido facultativo Dr. Jesús Humberto Medina, solcito y amable en ejercicio su noble y humanitaria profesión. Deseamos que de este lugar donde se le quiere, haya llevado como siempre agradables impresiones.—L. Rosa Z., Corresponsal.

Valladolid, 7.—AVANCE.—Ya se nos pagó la subvención que dió el Supremo Gobierno por los meses de Septiembre y Octubre correspondiente al presente año lectivo. Para las autoridades superiores del Ramo nuestras eternas gratitud.—Atentamente, Fidelina Reyes M.

La experiencia de niños con enfermedades transmisibles y la manera cómo éstas se previenen y contraen en el público escolar, son temas importantes para la educación de la higiene en la Escuela. Estas experiencias deberían ser utilizadas en todo el curso de la enseñanza, según se vayan presentando las oportunidades.

El principio en que se basa la protección general contra las enfermedades transmisibles es simple: aislar a todos los niños con signos sospechosos sin esperar establecer un diagnóstico. El niño sospechoso debe ser separado sin demora hasta que el médico lo examine y diagnostique.

Refiriéndonos a las inmunizaciones, éstas deberán hacerse antes de que el niño llegue a la Escuela. Muchas cuestiones relativas a la inmunización son problemas enteramente médicos, pero ellos tienen aspectos educacionales y administrativos que hay que apreciarlos en su verdadero valor práctico. Así, por el caso, la vacunación contra la viruela debe practicarse entre los seis meses y un año de edad y una revacunación debe hacerse a los seis años antes de que el niño entre a la Escuela; y otra revacunación a los doce años se hace necesaria: el niño está próximo a ingresar al colegio. En épocas de epidemia, la revacunación debería ser absolutamente obligatoria. Sería ideal entre nosotros que un niño ingrese a la Escuela habiendo sido previamente inmunizado también, contra la difteria, la tifoidea y la tos ferina. La inmunización contra la tifoidea es altamente efectiva y necesaria en las colecti-

(Pasa a la 3ª página)

Avance-

3ª SERIE
Número 12
SANTORAL
San Faustino
Conjunción el 20

Semanario Cultural de Información y Variedades

Exposición de Motivos

DEL PROYECTO DE CODIGO DE EDUCACION PUBLICA

presentado al Soberano Congreso Nacional

POR EL

Poder Ejecutivo

(Continúa del número anterior)

II

NO ES REGLAMENTARIO

LA EDUCACION, como cualquiera otra institución social o política, o como el hombre mismo, tiene sus principios propios que regulan su desarrollo, y el Estado, para asegurar la eficiencia de ese desarrollo, dicta las leyes apropiadas para ello. De la manera cómo el Estado interpreta el problema educativo y cómo dicta tales leyes para expeditar su resolución, depende en gran parte el buen suceso de ese hecho social que encarna el progreso de los pueblos.

El tratamiento del problema educativo y el tratamiento del niño en la escuela han venido paralelos en el correr de los tiempos. Es propio suponer, pues, que en las épocas en que al niño se le privaba de su libertad, a la educación se le negaba también ese atributo esencial para su conveniente desarrollo. Se ha venido atando a la educación, como proceso general, con leyes excesivamente detalladas. Se ha venido entorpeciendo la vida espontánea y creadora del niño, con reglamentos que regulan hasta sus actos más mínimos. Mas lo grave es que este paralelismo desconcertante se ha agregado el carácter impermeable de las leyes y reglamentos de educación. Con legislaciones cerradas no era posible ninguna innovación pedagógica, profunda y trascendental.

Ante la evidencia de los hechos apuntados y con el interés vehemente de liberar la educación y al educando de las cadenas de las leyes reglamentarias e impermeables, el Poder Ejecutivo se decide a resolver el problema consignando en el Proyecto de Código los aspectos y principios fundamentales de la educación, dejando a los reglamentos el detallar y precisar las disposiciones que los desarrollen; es decir, en vista de que el Código actual es una comprobación de las verdades enunciadas anteriormente, no se ha querido repetir el error en la nueva Ley que se propone, para dar a los organismos del Estado, encargados de ejecutarla, una libertad de acción, tan necesaria para adoptar una política educativa en nuestro país. En virtud de los nuevos adelantos de las ciencias de educación en los cuales se ha inspirado el Poder Ejecutivo, los aspectos y principios fundamentales que constituyen el Proyecto

(Pasa a la 4ª página)

Instrucciones que sobre los exámenes dá el M. de E. P.

Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública.— República de Honduras, C. A.

Oficio N° 785.

Palacio Nacional, Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1947.

Señor Director Departamental de Enseñanza Primaria, Gracias

Sirve la presente a manera de instrucciones que Ud. debe comunicar a los Directores de escuela donde se están aplicando ya los nuevos programas de enseñanza.

En el caso de practicarse los exámenes escolares de la enseñanza impartida conforme a los nuevos programas oficiales, estimo que no se presentarán graves dificultades si se tiene especial cuidado de que tales pruebas sirvan para informarse de las capacidades de juicio, de investigación y de crítica de los examinados, debiendo presentarse los asuntos bajo el aspecto de problemas, ya que así se ofrece la enseñanza en los programas, único medio eficaz para conocer la aptitud de juicio de los alumnos.

Creo que la influencia de oratorio entre los maestros de esa ciudad proviene a considerar la extensión de los temas de estudio, especialmente en Ciencias elementales, dificultad que figura resuelta en el mismo programa, ya que cada asunto principal está subdividido en asuntos parciales, formando una especie de

Por la salud.

(Viene de la 2ª. página)

vidades donde el nivel higiénico es bajo y no se han realizado las obras de saneamiento, especialmente aprovisionamiento de agua potable, control de basuras, y desperdicios humanos y control sanitario e higiénico de los alimentos y bebidas.

Con respecto a la vacunación contra la tifoidea, ésta debería ser hecha en la infancia y en forma sistemática.

(Divulgaciones del Departamento de Educación Sanitaria).

questionario que delimita la extensión de los tópicos.

Desde luego que todo es elemental y cada maestro, según las capacidades de los alumnos del grado, puede graduar la enseñanza dentro de un límite estrictamente pedagógico. Usted bien comprende que la educación moderna no aspira de modo primordial a la formación de eruditos, proponiéndose, en cambio, cultivar y desarrollar aptitudes por medio de una base mínima de conocimientos que permitan la observación y la investigación en las ciencias y en las artes. Los nuevos programas ofrecen una libertad racional a los maestros en el ejercicio de la enseñanza, derecho que han reclamado y que hoy se les dá para liberarlos de las ligaduras esclavistas de la escuela tradicional.

Supongo que en la comisión examinadora debe figurar siquiera un miembro que haya trabajado con los nuevos programas, pero en el caso de que no figure el practicarse el examen puede orientar su verificación el profesor de grado, quien integra también el tribunal de conformidad con la ley.

Efectivamente no se han dado instrucciones para los exámenes en el Tercer Grado conforme al método de los centros de interés, pero en este grado deben aplicarse las instrucciones anteriormente giradas para los grados primero y segundo previa adaptación. En consecuencia, debe prepararse un asunto de acuerdo con la comisión examinadora, elaborándose, además, test de idioma nacional, de matemáticas, estudios sociales, etc., en la forma que se ha acostumbrado, procurando utilizar la mesa de arena para trabajos de construcción, siempre que la índole del asunto escogido lo permita.

Con las muestras de mi consideración me suscribo su deferente servidor.

ANGEL G. HERNANDEZ

SINONIMOS

Acceso, recargo

El «acceso» viene, el «recargo» agrava.

El «acceso» es acción; el «recargo», dolencia.

El «acceso» representa un síntoma; el «recargo», un peligro.

BARCIA

EXAMENES

(Viene de la 1ª página)

EN MUCHAS ocasiones nos ha sorprendido leer datos estadísticos sobre los exámenes de una escuela entera, en que es notorio que de 50 o más niños examinados, todos son aprobados, y en su mayor parte con altas notas, o cuando más unos dos son improbados. ¿Será posible esto? o será una feliz casualidad la de encontrar niños todos ellos con igual capacidad mental? Nos resistimos a creerlo y lo ponemos en tela de duda.

NO DUDAMOS de la preparación y capacidades para educar de un maestro, pero ello no quiere decir que esté en condiciones de equilibrar inteligencias desiguales. Señalaremos como visibles deficiencias en nuestro sistema de exámenes, las siguientes: 1º—Enemistades que muchas veces existen entre los examinadores y los maestros de escuela; 2º—La discordia que puede haber entre examinadores y padres de familia; 3º—Las estrechas relaciones de amistad que hay entre maestros y examinadores; y, 4º—La falta de moral profesional de algunos examinadores y maestros. Todas estas anomalías influyen ya de un modo favorable o desfavorable para el maestro y el alumno, pero en todo caso siempre son reprobables, pues no se trata de conagrarse o exhibirse sino de dar al César lo que es del César.

SOBRE los mismos exámenes es tiempo ya de que se destierre la creencia de que el mejor alumno es aquel que recita de pe a pa, como se dice comunmente, un punto y que a fuerza de pura memoria ha logrado retener hasta el momento de la prueba definitiva. Saber de memoria un punto no es saber; lo interesante es averiguar si lo que ese alumno ha aprendido lo comprende e interpreta; si está despierto en él el espíritu de observación, apreciación e investigación y si posee aptitudes de razonamiento y juicio. En consecuencia debemos despojarnos de lo tradicional y dar cabida a lo nuevo y bueno; esto es, que en materia de educación seamos permeables dando cabida a las tendencias que persigue la nueva enseñanza. Al hacer este comentario sobre los exámenes no nos referimos solamente al departamento, sino a todo el país y con el fin de que mientras el Supremo Poder Ejecutivo dicta otra medida relativa a la forma en que deben hacerse dichos exámenes, maestros de escuelas y examinadores con un espíritu más alto de comprensión se aparten de los viejos y perjudiciales procedimientos que han sido y son la causa para la crítica que se les ha hecho y se les hace en la actualidad.

Como ya es fuerte la opinión que hay respecto a la supresión de los exámenes y de que las promociones las haga el profesor de grado en el transcurso del año, nosotros también participamos de esa opinión, pero sí, hacemos ver, según nuestro modo de pensar, que como una medida general en el país no se podría hacer de primas a primeras y, en el supuesto caso de que se hiciera no daría los resultados deseados, por muchas razones. Por esta circunstancia juzgamos que ello se podría hacer en vía de ensayo en una o más escuelas de la capital, creadas con tal fin y que vendrían a ser centros de experimentación tales como la Escuela de Ensayo N° 1 que con buenos resultados funciona en la misma capital, desde el año de 1943. Vistos los resultados que los centros aludidos rindieran, paulatinamente se podría establecer en otros

Exposición de Motivos

(Viene de la 3ª página)

de Código, en vez de formar barreras para la enseñanza, son factores que hacen el clima propicio para la libertad de realizar reformas pedagógicas en armonía con el ritmo general del progreso, y las disposiciones reglamentarias que se acuerden serán los instrumentos que se necesiten, para llevar a cabo, a base de libertad, esa nueva política educativa que se clama con urgencia.

(Continuará)

Informaciones Diverzas

Cumpleaños

El 11 del presente mes agregó un año más a su fecunda existencia, el capacitado pedagogo don Luis A. Pineda, actual Director del Instituto Normal «Ramón Rosa» de esta ciudad. Sumamos nuestra cálida felicitación a las de que fué objeto.

Enfermo

El profesor don Pedro Iglesias G., se encuentra recluido en su casa de habitación a consecuencia de quebrantos serios de salud. Al lamentarlo de veras, deseamos que el apreciable paciente mejore pronto.

LA VOZ del telégrafo nos trae la mala noticia de que la profesora Edelmira Ayvarreng, Directora actual de la escuela de niñas de Mapulaca se encuentra sumamente grave. Lo deploramos y como siempre anhelamos que mediante Dios y la ciencia médica se aliente lo más pronto.

Las Plantas...

(Viene de la 1ª página)

del gato común, el gato montés, el león, el tigre, etc. Todos estos animales tienen caracteres comunes, como el de ser de uñas retráctiles, carnisvoros, digitigrados, etc. En las plantas mencionaremos la familia de las Aurantiáceas, que comprende las especies siguientes: el naranjo dulce, el naranjo agrio, el limero, el limonero, la sidra, etc. Parecidas por el olor característico de sus hojas, porque las flores tienen 5 sépalos, 5 pétalos y 5 estambres y el fruto es en hesperidio. La familia de las eucrobitáceas a la que pertenecen el ayote, la calabaza, la sandía el melón, el pepino, etc. Estas especies son trepadoras y tienen dos clases de flores: masculinas y femeninas, de las que solamente estas últimas dan fruto. Las flores femeninas tienen 5 sépalos y 5 pétalos y la semilla es de forma ovalada más o menos.

De lo antes relacionado deducimos que todos los animales y las plantas desde los más pequeños hasta los más grandes han sido y están clasificados para hacer más fácil su estudio.

Fín.

(Punto del Programa de Ciencia Elemental correspondiente al Segundo Grado).

más de algunas ciudades de los departamentos y por último que se hiciera extensivo a todas las escuelas del país. Esto es lo que nosotros pensamos sobre la tan comentada supresión de los exámenes y al respecto, nos gustaría oír la voz de los maestros y de la prensa de la Nación.

xxx

En Lepaera se halla bastante enfermo el honrado ciudadano don Hermógenes Morillo E., quien hace pocos días tuvo la desgracia de perder a una de sus hijas. Que su enfermedad cese pronto y que para su irreparable pérdida tenga resignación cristiana.

Viajeros

El lunes de la semana entrante y en vía de paseo partirán para Nueva Ocotepeque y de allí a San Salvador, el Lic. don Pedro Pineda M., y su esposa doña Alicia de Pineda. A tan distinguida pareja le auguramos un viaje pleno de eternas y gratas memorias.

EN la capital guatemalteca y con ocasión de su cumpleaños en los primeros días de este mes, estuvo rodeado de demostraciones de sincero afecto de sus papás el inteligente niño Roberto Cáceres E. Aunque lejos por la distancia pero cerca en el pensamiento, enviamos a Roberto nuestro saludo felicitativo, deseándole larga y venturosa existencia.